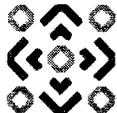




Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, reunidos en la Oficina de la Dirección de Asuntos y Servicios Jurídicos de la Secretaría de la Cultura y las Artes, con domicilio en la calle 18 número 204 con cruzamientos entre las calles 23 y 25 de la Colonia García Ginerés, siendo las 11:00 horas del 04 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria misma que corresponde al Cuarto Trimestre del año 2024, de conformidad al siguiente Orden del Día: **1.** Bienvenida a cargo de la Lic. Landy Guadalupe Mayen Carrillo, Directora de Asuntos y Servicios Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes, a los miembros del comité e invitados a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes. **2.** Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum para sesionar, a cargo de la Lic. Addy Josefina Madera Díaz, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes. **3.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, a cargo de la Lic. Landy Guadalupe Mayen Carrillo, Directora de Asuntos y Servicios Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes. **4.** Lectura, discusión y en su caso modificación y/o aprobación de la solicitud de prórroga, respecto de las solicitudes de acceso a la información con números de folios **310572224000038, 310572224000039, 310572224000040 y 310572224000041.** **5.** Despedida y clausura a cargo de la Lic. Landy Guadalupe Mayen Carrillo, Directora de Asuntos y Servicios Jurídicos y Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes. A continuación, y en desahogo del punto **1** del orden del día la Lic. Landy Guadalupe Mayen Carrillo, Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes, agradeció la presencia a los miembros del comité, el C.P. Víctor José Quijano Durán Director de Administración y Finanzas y el Lic. Hernán Berny Mier Y Terán Director de Promoción y Difusión Cultural, Lic. Lida Eugenia De Arrigunaga Espejo, Invitada permanente de este Comité y a la Lic. Addy Josefina Madera Díaz, Secretaria Técnica de este Comité nombrado de conformidad a lo establecido en el último párrafo del Artículo 5 del Acuerdo Sedeculta 01/2016 por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se regula el Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes, publicado en el diario oficial del Estado de Yucatán el lunes 20 de junio del año 2016, a la Sexta Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes; acto seguido, en el desahogo del punto **2** del orden del día, el Lic. Addy Josefina Madera Díaz, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 fracción VIII, del citado acuerdo SEDECULTA 01/2016, procedió a declarar la existencia del quórum para sesionar válidamente, en virtud de encontrarse reunidos el Presidente y Vocales del Comité. En seguida, atendiendo al punto **3** del orden del día, la Lic. Landy Guadalupe Mayen Carrillo, Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes, dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. En cumplimiento del punto **4** del orden del día, la Lic. Landy Guadalupe Mayen Carrillo, Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes informo a este Comité de la necesidad de solicitud de ampliación del término de contestación de las solicitudes con números de folios **310572224000038, 310572224000039, 310572224000040 y 310572224000041,** por 10 días hábiles más de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del numeral 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en virtud de que existen razones fundadas y motivadas que sobre pasan las capacidades técnicas de este sujeto Obligado; toda vez que en todas las solicitudes antes mencionadas los ciudadanos solicitan la traducción a lengua maya de sus respuestas, y en virtud de no contar con el personal para dichas traducciones, se solicitó el apoyo del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA), por lo que estamos sujetos a los plazos de dicho Instituto para la realización de las traducciones, plazo que es indeterminado en virtud de estar saturados de Trabajo, y con el fin de garantizar la





accesibilidad de la información solicitada por los ciudadanos y dar contestación oportuna a las mismas se solicita la prórroga .En virtud de lo anterior y analizada que fue la solicitud de ampliación del plazo por los motivos expresados, los miembros del comité por unanimidad de votos aprueban la solicitud de ampliación de plazo de las solicitudes con números de folios 310572224000038, 310572224000039, 310572224000040 y 310572224000041, por 10 días hábiles más de conformidad a lo establecido en el párrafo segundo del numeral 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública . Seguidamente y en cumplimiento del último punto del orden del día, la Lic. Landy Guadalupe Mayén Carrillo, Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes, emitió un mensaje a de agradecimiento a los asistentes y siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio declaró formalmente clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes. -----

Lic. LANDY GUADALUPE MAYÉN CARRILLO
Directora de Asuntos y Servicios Jurídicos,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidente del Comité de Transparencia de la
Secretaría de la Cultura y las Artes

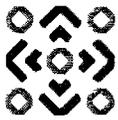
C.P. VÍCTOR JOSÉ QUIJANO DURÁN
Director de Administración y Finanzas y Vocal
del Comité de Transparencia de la Secretaría de
la Cultura y las Artes

LIC. HERNÁN BERNY MIER Y TERÁN
Director de Promoción y Difusión Cultural y
Vocal del Comité de Transparencia de la
Secretaría de la Cultura y las Artes

LIC. Lida Eugenia de Arriagunaga Espejo Invitada
Permanente del Comité de Transparencia de la
Secretaría de la Cultura y las Artes

LIC. Addy Josefina Madera Díaz
Coordinador y Secretaria Técnica
Del Comité de Transparencia de
La Secretaría de la Cultura y las Artes





LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES LLEVADA A CABO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES, CON DOMICILIO EN LA CALLE 18 NÚMERO 204 CON CRUZAMIENTOS ENTRE LAS CALLES 23 Y 25 DE LA COLONIA GARCÍA GINERÉS.

Lic. LANDY GUADALUPE MAYEN CARRILLO Directora de Asuntos y Servicios Jurídicos, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes.	
C.P. VÍCTOR JOSÉ QUIJANO DURÁN Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes.	
LIC. HERNÁN BERNY MIER Y TERÁN Director de Promoción y Difusión Cultural y Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes.	
LIC. LIDA EUGENIA DE ARRIGUNAGA ESPEJO Invitada Permanente del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Cultura y las Artes	
Lic. ADDY JOSEFINA MADERA DÍAZ Coordinador y Secretaria Técnica Del Comité de Transparencia de La Secretaría de la Cultura y las Artes.	

